Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1990.Visto la necesidad de contratar a un
agente para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones
de Paraná y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

- a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990 a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en la Cámara Federal de Paraná.
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)